



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 185-2023-A-MDL/N

Naranjillo, 18 de julio de 2023.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO

VISTO: El Informe N° 082-2023-MDL/N; de fecha 11 de julio de 2023, del Jefe de la Unidad de Imagen Institucional; solicita aprobación del Plan de Trabajo por Fiestas Patrias 2023, con Informe N° 101-2023-SG-MDL, la Secretaría General, remite el informe de la Unidad de Imagen Institucional para su aprobación previo informe del área presupuestal, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, el 28 de julio del presente año se conmemora el 202 Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, en tal sentido, siendo fecha de trascendencia nacional, constituye una oportunidad para fomentar entre los vecinos del distrito los sentimientos de identidad nacional y revalorización de principios cívicos, el respeto y amor a la patria;

Que, con motivo de resaltar el mes del Aniversario Patrio en el Distrito de Luyando, la Unidad de Imagen Institucional, solicita la aprobación del Plan de Trabajo por Fiestas Patrias 2023, el mismo que cuenta con certificación presupuestal, conforme al Informe N° 280-2023-SGPP-MDL/N, de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, con afectación al clasificador N° 2.3 1 99. 1 99 y N° 2.3. 2 7.11 99, por el monto equivalente a S/. 2,000.00 (Dos Mil Nuevos soles).

Estando a lo expuesto de conformidad al inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR el Plan de Trabajo por Fiestas Patrias 2023, con un presupuesto de S/. 2,000.00 (Dos Mil Nuevos soles), que forma parte integrante de la presente resolución, en mérito a los fundamentos expuestos y a los documentos que forma parte integrante a la presente resolución.

Artículo Segundo. - DISPONER que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Pliego, garantice la asignación presupuestal correspondiente para el desarrollo de la actividad.

Artículo Tercero. - HACER, de conocimiento a las diferentes dependencias de la Entidad para los fines correspondientes.

Artículo Cuarto. - ENCARGAR a la unidad de Estadística e Informática la publicación del texto íntegro de la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Luyando (<http://www.muniluyando.gob.pe>).

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO
NARANJILLO

C.P.C. LUZIRENE SALAS SALAS
ALCALDESA

RUC: 20172357378

Av. Los Colónos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando
Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando
Página Web: www.gob.pe/muniluyando

CONTACTOS:

Asistente de alcaldía: ☎ 997 297 443
Mesa de partes: ☎ 990 337 797
Correo mesa de partes : mdluyando7@hotmail.com



PLAN DE TRABAJO



"202 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ – LUYANDO 2023"

REALIZADO POR:
UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

LUYANDO – 2023

RUC: 20172357378

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 – Naranjillo – Luyando

Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando

Página Web: www.gob.pe/muniluyando

CONTACTOS:

Asistente de alcaldía: ☎ 997 297 443

Mesa de partes: ☎ 990 337 797

Correo mesa de partes : mdluyando7@hotmail.com



I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. Institución : Municipalidad Distrital de Luyando
1.2. Área : Unidad de Imagen Institucional
1.3. Dirección : Av. Los Colonos S/N
1.4. Categorías : Presentación

II. BASES LEGALES

Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972

III. FUNDAMENTACION

Que siendo necesario realizar una serie de actividades protocolares por el 202 Aniversario de la Independencia del Perú y dada su trascendencia ante todos los ciudadanos se propone ejecutar actividades conmemorativas con la participación de las autoridades políticas municipales, policial militar, eclesiástica y sociedad civil; y además por intermedio del mismo dar a conocer el trabajo realizado por la actual gestión edilicia para el beneficio de la ciudadanía del distrito de Luyando.

IV. JUSTIFICACION

La Independencia del Perú un hecho histórico que siempre debemos tenerlo presente por el legado que nos han dejado nuestros antepasados y su amor a la patria, no podemos dejar de lado esta importante celebración, incluso en la complicada etapa que aún nos tiene al pendiente a todos los peruanos y que nos ha cambiado la vida en muchos aspectos.

En un contexto como este, muchos podrían pensar que una celebración como las Fiestas Patrias puede pasar a un segundo plano, lo cual es todo lo contrario, esta debería ser una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso por el Perú.

V. OBJETIVOS:

El presente plan tiene por objetivo:

5.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la conciencia cívica y patriótica, a través de la participación en la celebración de las fiestas patrias, valorando y difundiendo las tradiciones y costumbres de las familias de las diferentes regiones del Perú establecidas en nuestro distrito.

5.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Destacar la importancia de la libertad, como experiencia personal, familiar y nacional.
- Promover la reflexión sobre el significado de nuestra Independencia, consolidando los valores cívicos y patrióticos.
- Participar fraternal y sinceramente en las diversas actividades programadas en el marco del 202 Aniversario de la Independencia del Perú.

VI. TEMPORALIZACION

La actividad se propone realizar para el día miércoles 26 de julio del presente año.

METODOLOGIA

Organizar celebraciones religiosas, Izamiento del Pabellón Nacional, Desfile Cívico Escolar, Sesión Solemne y considerar una sana celebración por el aniversario patrio, programando con las autoridades participantes y trabajadores municipales. De esta manera creamos vínculos amistosos dentro de la organización edil, motivados por un sentimiento de amor al país.

VII. ACTIVIDADES

Las actividades se desarrollarán con la participación de las autoridades municipales, políticas militares, policial, salud, eclesiástica, sociedad civil organizada y trabajadores ediles, el cual se dará de la siguiente manera:

RUC: 20172357378

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando

Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando

Página Web: www.gob.pe/munituyando

CONTACTOS:

Asistente de alcaldía: ☎ 997 297 443

Mesa de partes: ☎ 990 337 797

Correo mesa de partes : mdluyando7@hotmail.com





Miércoles 26 de julio:

- 7:30 a.m. : Misa y Tedeum
- Lugar : Capilla Virgen del Carmen
- 9:00 a.m. : Ceremonia de Izamiento del Pabellón Nacional
- Lugar : Plaza de Armas de Naranjillo
- 10:00 a.m. : Desfile Cívico Escolar
- Lugar : Plaza de Armas de Naranjillo

VIII. AREAS DE APOYO

Las actividades programadas estarán a cargo de la Unidad de Imagen Institucional, el cual contará con el apoyo de la Sub Gerencia de Desarrollo Social.

IX. FINANCIAMIENTO

El financiamiento para esta propuesta de trabajo será sustentado en bienes y servicios:

BIENES Y/O SERVICIOS	DESCRIPCION	CANTIDAD	MONTO
BIEN			
Bien	Transporte a escolares de las instituciones de los caseríos participantes (opcional)	COMBUSTIBLE 10 galones	
Bien	Flores, para el altar -MISA	2	20.00
	Velas, para presentación de ofrenda - MISA	2	20.00
	Uva, para presentación de ofrenda - MISA	1	5.00
	Ramo de Flores, para presentación de ofrenda -MISA	1	5.00
	Pan, para presentación de ofrenda - MISA	2	15.00
	Vela prendida - MISA	1	5.00
	Rosario Prestado - Prestado - MISA	1	
	Biblia Prestado - Prestado - MISA	1	
	Escarapela	6	80.00
	Agua mineral para las bandas invitadas (PNP)	24	24.00
	Galleta Soda	750	236.00
SERVICIO			
Servicio	Refresco para los participantes al desfile	1600	550.00
Servicio	Alquiler de estrado 7x3	1	400.00
Servicio	Alquiler de equipo de sonido	1	200.00
Servicio	Decoración de Estrado	1	350.00
Servicio	Servicio del diacono para la Misa y TeDeum		50.00
	Acondicionar la iglesia para la Misa		40.00
TOTAL			S/ 2,000.00

X. INFORME

El informe se realizará al culminar la actividad para sustentar los gastos.

RUC: 20172357378

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando

Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando

Página Web: www.gob.pe/munituyando

CONTACTOS:

Asistente de alcaldía: ☎ 997 297 443

Mesa de partes: ☎ 990 337 797

Correo mesa de partes : mdluyando7@hotmail.com